

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO CDCIC-206/22

Correspondiente al Expe. N° 0575/22

BAHIA BLANCA, 16 de agosto de 2022

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. Gabriela García Franz (Leg. 10794*Cargo de Planta 27028783) en su cargo de Ayudante de Docencia" A" con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Bases de Datos" (Cód. 7642) a partir del 15 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental resolvió por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2022 aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27028783), con motivo de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Gabriela GARCIA FRANZ (Leg. 10794), desde el 15 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-